

HORAS DE CLASE				DOCENTE RESPONSABLE
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Dra. Angelina Savoretti
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	DOCENTE COLABORADOR
3	24	3	24	Zarza, Cintia. Roldán, Nahuel.

DESCRIPCIÓN:

El estudio de la criminología es crucial para comprender un fenómeno tan complejo como el delito, y para desarrollar estrategias efectivas con el objetivo de prevenirlo y controlarlo. La criminología se define como el estudio científico de la delincuencia, los delincuentes y las reacciones de la sociedad ante el delito. Este campo de estudio busca analizar en profundidad las *causas* que llevan a la comisión de delitos, examinando una amplia gama de factores que pueden influir en el comportamiento criminal.

Estos factores, incluyen aspectos individuales, sociales, económicos y culturales. El estudio de la criminología no se limita a identificar las *causas*, sino que también investiga las *consecuencias* del crimen, tanto para las víctimas como para la sociedad en general.

Uno de los objetivos principales de la criminología es informar el desarrollo de políticas y programas de prevención del delito. Al comprender los factores de riesgo que pueden contribuir a la delincuencia, se pueden diseñar estrategias más efectivas para prevenir la ocurrencia de delitos. Esto puede incluir programas sociales, iniciativas educativas, y políticas públicas que aborden las causas subyacentes de la criminalidad.

El estudio de la criminología también juega un papel fundamental en la mejora del sistema de justicia penal. Al examinar el funcionamiento de la policía, los tribunales, y las cárceles, se pueden identificar áreas que necesitan ser mejoradas. La criminología busca promover prácticas más justas y equitativas en el sistema de justicia penal. Un aspecto fundamental que se destaca en el estudio de la criminología es la importancia de la justicia restaurativa. La criminología reconoce que el crimen a menudo está relacionado con la desigualdad social, la pobreza, y la discriminación.

La criminología también nos invita a considerar cómo la sociedad reacciona ante el crimen. Esto incluye el análisis de las respuestas formales, como el sistema de justicia penal, y las respuestas informales, como las actitudes y percepciones del público en general.

En resumen, el estudio de la criminología ofrece una base sólida para comprender el complejo fenómeno de la delincuencia y desarrollar soluciones integrales que aborden tanto las causas como las consecuencias. A través de la investigación, el análisis, y la aplicación de teorías, la criminología busca prevenir el crimen, controlar la delincuencia, y promover la seguridad comunitaria.

OBJETIVO GENERAL

Comprender el fenómeno de la criminalidad en su totalidad: esto implica analizar las causas del crimen, sus consecuencias para las víctimas y la sociedad, y las respuestas que se dan al crimen, tanto a nivel individual como social, así como las instituciones de seguridad y control: la justicia, la policía y la cárcel.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Analizar los factores que contribuyen a la delincuencia:** este objetivo se centra en la etiología del crimen, explorando las diversas teorías y perspectivas que buscan explicar por qué las personas cometen delitos. Como se ha mencionado en nuestra conversación, estos factores pueden ser individuales (biológicos, psicológicos), sociales (desigualdad, pobreza, discriminación), económicos o culturales.
2. **Evaluar el funcionamiento del sistema de justicia penal:** este objetivo implica examinar las diferentes instituciones que componen el sistema de justicia penal, como la policía, los tribunales y las cárceles. Se busca identificar las fortalezas y debilidades del sistema, y proponer mejoras que promuevan la justicia y la equidad.
3. **Desarrollar estrategias efectivas para la prevención del delito:** este objetivo se centra en la aplicación práctica de los conocimientos criminológicos. Se busca diseñar e implementar programas y políticas que aborden las causas del crimen y reduzcan la delincuencia.
4. **Realizar proyectos de intervención para el mejoramiento de los sistemas penitenciarios:** este objetivo hace foco en el desarrollo de equipos interdisciplinarios para la investigación, comprensión y realización de políticas públicas de intervención y acción para comprender el fenómeno carcelario.

PROGRAMA SINTÉTICO:

UNIDAD TEMÁTICA I: Introducción a la Criminología

UNIDAD TEMÁTICA II: Metodología de la Investigación en Criminología

UNIDAD TEMÁTICA III: Teorías Sociológicas del Delito**UNIDAD TEMÁTICA IV: Criminología Crítica y Nuevas Perspectivas****UNIDAD TEMÁTICA V: Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana****UNIDAD TEMÁTICA VI: Sistema de Justicia Penal y Justicia Restaurativa****UNIDAD TEMÁTICA VII: Sistemas Penitenciarios y estudios carcelarios****UNIDAD TEMÁTICA VIII: Criminología Global y Transnacional****PROGRAMA ANALÍTICO:****UNIDAD TEMÁTICA I: Introducción a la Criminología**

- Definición de criminología y su alcance.
- Conceptos básicos: delito, delincuente, víctima, justicia penal.
- Historia de la criminología: principales escuelas y pensadores.
- El papel de la criminología en la sociedad contemporánea.

Objetivo de la unidad: Establecer una base sólida con definiciones claras y una comprensión de la evolución histórica de la disciplina.

UNIDAD TEMÁTICA II: Metodología de la Investigación en Criminología

- Metodologías cuantitativas y cualitativas: ventajas y desventajas.
- Fuentes de datos en criminología: estadísticas oficiales, encuestas de victimización, autoinformes, estudios de caso.
- Diseño de investigación y ética en la investigación criminológica.
- Triangulación y la importancia de la validez y confiabilidad.

Objetivos de la unidad: Comprender y aplicar los métodos de investigación más utilizados en la criminología, considerando aspectos éticos y de rigor científico.

UNIDAD TEMÁTICA III: Teorías Sociológicas del Delito

- La Escuela de Chicago y la teoría de la desorganización social.
- Teorías de la anomia y la tensión: Durkheim, Merton.
- Teorías del control social.
- Teorías del aprendizaje social.
- Teorías psicológicas y biosociales: críticas y limitaciones de las explicaciones individuales del delito.

Objetivos de la unidad: Analizar cómo los factores sociales y ambientales contribuyen a la criminalidad, utilizando las principales teorías sociológicas como marco de referencia. Explorar el rol de los factores biológicos y psicológicos en la conducta criminal, reconociendo sus limitaciones y la necesidad de un enfoque integral.

UNIDAD TEMÁTICA IV: Criminología Crítica y Nuevas Perspectivas

- Teoría del etiquetamiento y la desviación secundaria.
- Criminología del conflicto: Marxismo, feminismo.
- Criminología cultural: el papel de la cultura y los medios en la construcción del delito.

Objetivo de la unidad: Introducir perspectivas críticas que cuestionen las estructuras de poder y las desigualdades sociales como factores clave en la definición y el control del delito.

UNIDAD TEMÁTICA V: Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana

- Tipos de prevención del delito: situacional, social, del desarrollo.
- Estrategias de prevención del delito: diseño ambiental (CPTED), programas sociales, vigilancia policial.
- Evaluación de programas de prevención del delito: eficacia, eficiencia, impacto.

Objetivo de la unidad: Abordar las estrategias y prácticas dirigidas a prevenir el delito, con especial atención a la evaluación de su efectividad y la importancia de un enfoque basado en la evidencia.

UNIDAD TEMÁTICA VI: Sistema de Justicia Penal y Justicia Restaurativa

- Instituciones del sistema de justicia: policía, tribunales, prisiones.
- El impacto de las reformas judiciales en la población penitenciaria.
- Críticas al sistema de justicia penal: sesgos, desigualdades, racismo.
- Alternativas a la justicia penal tradicional: justicia restaurativa, mediación.

Objetivo de la unidad: Examinar el funcionamiento del sistema de justicia penal, analizando sus componentes, debilidades y posibles alternativas que promuevan la justicia y la equidad.

UNIDAD TEMÁTICA VII: Sistemas Penitenciarios y estudios carcelarios

- Los sistemas penitenciarios: instituciones complejas. Objetivos múltiples: retribución, incapacitación, rehabilitación, disuasión.
- El vínculo entre los estudios carcelarios y las teorías del control social, de la privación y del etiquetamiento.
- Aplicación de los estudios cuantitativos y cualitativos para estudiar la cárcel.
- Alternativas al encarcelamiento: custodia y tratamiento. Justicia restaurativa y prevención del delito.

Objetivo de la unidad: Los sistemas penitenciarios y los estudios carcelarios son temas complejos que requieren un análisis multidisciplinario. Al comprender las teorías, metodologías, prácticas y desafíos asociados con estos sistemas, podemos trabajar para crear sistemas más justos, humanos y efectivos que promuevan la seguridad pública y el bienestar de los individuos y las comunidades.

UNIDAD TEMÁTICA VIII: Criminología Global y Transnacional

- Globalización y su impacto en la delincuencia: crimen organizado transnacional, ciberdelincuencia.
- Justicia penal internacional: tribunales internacionales, crímenes de guerra, genocidio.
- Desafíos y oportunidades para la criminología en un mundo globalizado.

Objetivo de la unidad: Ampliar la mirada hacia la dimensión global del delito, considerando las dinámicas transnacionales, la justicia penal internacional y los retos que esto plantea a la disciplina.

BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía Obligatoria

- Beccaria, C. (2019). *Tratado de los delitos y de las penas*. Madrid: Porrúa.
- Larrauri, E. (2012). *La herencia de la criminología crítica*. México D.F.: Siglo XXI.
- Garland, D. (1999). *Castigo y sociedad moderna*. México D.F.: Siglo XXI.
- Goffman, A. (2023). *Huir de la justicia: la vida fugitiva en una ciudad estadounidense*. Bernal: UNQ.
- Downes, D. y Rock, P. (2012). *Sociología de la desviación. Una guía sobre las teorías del delito*. Barcelona: Gedisa.
- Mathiesen, T. (2003). El futuro del encarcelamiento. En *Juicio a la prisión*. Buenos Aires: Ediar.
- Melossi, D. y Pavarini, M. (1987). *Cárcel y fábrica: Los orígenes del sistema penitenciario (Siglos XVI-XIX)*. México D.F.: Siglo XXI.
- Anitua, G. I. (2015). El positivismo y la criminología científica. En *Historias de los pensamientos criminológicos*. Buenos Aires: Didot.
- Simon, J. (2011). *Gobernar a través del delito*. Barcelona: Gedisa.
- Sozzo, M. (2017). *La inflación punitiva: un análisis comparativo de las mutaciones del derecho penal en América Latina, 1990-2015*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Young, J. (2015). *La imaginación criminológica*. Madrid: Marcial Pons.

Bibliografía Optativa:

- Burgess, E. W. (1974). El crecimiento de la ciudad: introducción a un proyecto de investigación. En G. A. Theodorson (ed.), *Estudios de ecología humana*, Barcelona: Editorial Labor.
- Katz, J. (2023). *Los encantos del delito: atracciones morales y sensuales de la maldad*. Bernal: UNQ.
- Kostenwein, E. (2020). *El imperio de castigar. Contribuciones desde la sociología de la justicia penal*. Buenos Aires: Editores del Sur.
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva: cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Matthews, R. (2003). *Pagando tiempo. Una introducción a la sociología del encarcelamiento*. Barcelona: Bellaterra.
- Rusche, G. y Kirchheimer, O. (1984). Cambios en las formas de la pena. En *Pena y estructura social*, Bogotá: Temis.
- Roldán, N. (2020). Policiamiento y encarcelamiento masivo: del hostigamiento policial a la prisionización. En E. Rodríguez Alzueta (comp.), *Yuta. El verdugueo policial desde la perspectiva juvenil*. La Plata: Malisia.
- Roldán, N. (2024). *Nunca la vi llorar: una transa entre la calle y el afteroffice*. Bernal: UNQ.
- Rodríguez Alzueta, E. (2016). *La máquina de la inseguridad*. La Plata: EME.
- Sozzo, M. (2006). *Reconstruyendo las criminologías críticas*, Buenos Aires: Ad-Hoc.

Sozzo, M. (2007). ¿Metamorfosis de la prisión? Proyecto normalizador, populismo punitivo y “prisión-depósito” en Argentina. *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 1.

Sozzo, M. (2016). Park, Shaw, Mckay y la mirada sociológica sobre el delito en la Escuela de Chicago. *Delito y Sociedad*, 17(25).

Sutherland, E. H. (1999). El Delito De ‘Cuello Blanco’. Es Delito Organizado”. En *El delito de cuello blanco*, Madrid: La Piqueta.

- **Manuales de investigación criminológica:**

McLaughlin, E. y Muncie, J. (2012). *Diccionario de Criminología*. Barcelona: Gedisa.

Anitua, G. (2015). *Historias de los pensamientos criminológicos*. Buenos Aires: Didot.

Baratta, A. (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. México D.F.: Siglo XXI.

Walton, P. y Young, J. (1997). *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu.

El presente Programa se ha elaborado bajo responsabilidad de las/los docentes cuyas firmas se exponen a continuación. Las autoridades de cada Facultad, y de la Secretaría General Académica o Dirección de Coordinación Educativa de esta Universidad suscriben prestando conformidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo de Firma Conjunta

Número:

Referencia: Programa Criminología

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

